

GERENTE PROMOTOR

CÓDIGO

FECHA

Año

Mes

Día

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO		TIPO DE DOCUMENTO <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> OTRO Cuál? _____	
DIRECCIÓN		NO. DE IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	PAIS	TELÉFONO	FAX
REPRESENTANTE LEGAL		CARGO	IDENTIFICACIÓN

II. PRODUCTO

<input type="checkbox"/> CAPITAL DE TRABAJO <input type="checkbox"/> CRÉDITO DE TESORERÍA <input type="checkbox"/> FACTORING DE EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> LEASING <input type="checkbox"/> OTRO Cual? _____		SI EL CRÉDITO ES CON COBERTURA INDIQUE LA MODALIDAD <input type="checkbox"/> FORWARD <input type="checkbox"/> SWAPS <input type="checkbox"/> OTRA MODALIDAD, Cuál? _____	
VALOR		OBSERVACIONES	
MONEDA	PLAZO		

III . CONDICIONES DEL CRÉDITO (PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO)

TASA DE INTERÉS			AMORTIZACIÓN A CAPITAL		
TIPO TASA	PUNTOS ADICIONALES	TASA INTERÉS MORA	<input type="checkbox"/> MENSUAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input type="checkbox"/> TRIMESTRAL <input type="checkbox"/> AL VENCIMIENTO <input type="checkbox"/> OTRA, Cuál? _____		
PAGO DE INTERESES			PERIODO DE GRACIA A CAPITAL		
PERIODICIDAD <input type="checkbox"/> MENSUAL <input type="checkbox"/> TRIMESTRAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input type="checkbox"/> OTRA, Cuál? _____			_____		

IV. COMISIONES Y RECARGOS (PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO)

COMISIÓN DESEMBOLSO (% y VALOR)	COMISIÓN PREPAGO	COMISIÓN PRÓRROGA
OTRAS COMISIONES, VALOR		

V. GARANTÍAS (PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO)

<input type="checkbox"/> HIPOTECARIA <input type="checkbox"/> PRENDARIA <input type="checkbox"/> AVAL <input type="checkbox"/> OTRO TIPO DE GARANTÍA, Cuál? _____			
VALOR	MONEDA	PLAZO	NÚMERO DE LA GARANTÍA

VI. CAMPOS EXCLUSIVOS PARA TRANSFERENCIA

DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE COMPLETO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD/NIT	
DIRECCIÓN	CIUDAD	PAÍS	TELÉFONO, FAX
ENTIDAD FINANCIERA DEL BENEFICIARIO (en el exterior)		No. CUENTA BENEFICIARIO	
DIRECCIÓN	PAÍS	ABA CODE	SWIFT CODE

VI. CAMPOS EXCLUSIVOS PARA TRANSFERENCIA

ENTIDAD FINANCIERA INTERMEDIARIA		No. CUENTA BANCO INTERMEDIARIO	
DIRECCIÓN	PAÍS	ABA CODE	SWIFT CODE
DETALLES TRANSFERENCIA / PAGO			VALOR A TRANSFERIR

VII. CAMPO EXCLUSIVO PARA CODEUDORES / AVALISTAS

NOMBRE COMPLETO CODEUDOR / AVALISTA	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO

LOS DERECHOS DE LA ENTIDAD ACREEDORA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL DEUDOR: El incumplimiento o retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas de amortización a capital o de los intereses, dará lugar a que el acreedor declare vencida la obligación y exija el pago de la totalidad de la deuda. Igualmente, es entendido que el Banco podrá exigir el cumplimiento de la obligación contenida en el pagaré en los siguientes casos:

1. Si los bienes de cualquiera de los suscriptores son embargados o perseguidos por cualquier persona en ejercicio de cualquier acción.
2. Muerte de cualquiera de los suscriptores.
3. Si los bienes dados en garantía se demeritan, son gravados, enajenados en todo o en parte o dejan de ser garantía suficiente por cualquier causa.
4. En los demás casos consagrados en los documentos de deuda.

DERECHO DEL DEUDOR: El deudor tendrá derecho a solicitarle al Banco la última calificación y clasificación de riesgo que se le ha asignado junto con los fundamentos que la justifican

NOTAS IMPORTANTES:

1. Las condiciones contenidas en este documento han sido negociadas y establecidas directamente por BANCOLOMBIA PUERTO RICO.
2. El desembolso se efectuará previa verificación de la constitución del depósito ante el Banco de la República en los casos a que haya lugar al mismo y al cumplimiento de la reglamentación cambiaria de acuerdo al propósito del préstamo; al diligenciamiento del original del pagaré y/o contrato respectivo, así como del diligenciamiento de la autorización de desembolso o apertura de crédito debidamente firmado por el Gerente Promotor.

DECLARO QUE CONOZCO LAS CONDICIONES DEL CRÉDITO ANTES DE SU DESEMBOLSO Y ESTOY DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS PACTADOS

Declaro que he recibido de BANCOLOMBIA PUERTO RICO INTERNACIONAL, INC. (En adelante Bancolombia Puerto Rico), toda la información relacionada con el producto y/o servicio ofrecido por el Gerente Promotor en la República de Colombia. Por lo tanto tengo conocimiento de:

- a) Los productos y servicios que el Gerente Promotor promueve, son prestados, ejecutados y desarrollados por Bancolombia Puerto Rico. El Gerente Promotor establecido en la República de Colombia contribuye únicamente con la promoción y publicidad de los productos y servicios que ofrece la Entidad del Exterior.
- b) Las condiciones de los productos y servicios han sido elaboradas, enviadas y diligenciadas directamente por Bancolombia Puerto Rico.
- c) La responsabilidad referente a la prestación, desarrollo y ejecución de los productos y servicios la asume directamente Bancolombia Puerto Rico.
- d) Las características principales de la supervisión que ejercen las autoridades respectivas sobre la actividad del Gerente Promotor de Bancolombia Puerto Rico en Colombia.
- e) Que la jurisdicción y la ley del Estado Libre Asociado de Puerto Rico son aplicables a los Productos y Servicios que presta Bancolombia Puerto Rico, y que son ofrecidos por el Gerente Promotor en desarrollo de su actividad de promoción y publicidad en la República de Colombia.

FIRMA Codeudor / Avalista 1

FIRMA Codeudor / Avalista 3

FIRMANTE AUTORIZADO

FIRMA Codeudor / Avalista 2

FIRMA Codeudor / Avalista 4